



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2392 de 2024
(1° de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JOSÉ HUBER HERRERA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.210.968, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en reemplazo de la doctora Soraida García Forero, quien fue trasladada a la Sala de la referida especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2385 de 2024
(1° de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JAIME CHAVARRO MAHECHA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.382.503, como Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Adriana del Socorro Largo Taborda, quien se encuentra vinculada en propiedad, y le fue concedida licencia no remunerada y renunciable por el término de dos años, contados a partir del 1° de agosto de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2386 de 2024
(1° de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO a la doctora **LAURA FREIDEL BETANCOURT**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.258.510, como Magistrada de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, en reemplazo de la doctora Gloria Inés Linares Villalba, a quien se le concedió licencia no remunerada y se le autorizó la dejación del cargo, del 2 de septiembre de 2024 al 27 del referido mes y año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2387 de 2024
(1° de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO a la doctora **AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.519.075, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, en reemplazo del Doctor José Noé Barrera Sáenz, a quien se le concedió licencia no remunerada y se le autorizó la dejación del cargo, del 13 de agosto de 2024 al 28 del referido mes y año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2393 de 2024
(1° de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD al doctor **LUIS ORLANDO PALOMÁ PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.317.639, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo del doctor Rafael María Delgado Ortiz, quien fue trasladado a la Sala Penal de Extinción de Domino del referido Tribunal¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2394 de 2024
(1° de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **MIRTHA LUCÍA CEBALLOS VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.724.467, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo del doctor Silvio Castrillón Paz, quien fue trasladado a la Sala de la referida especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2403 de 2024
(29 de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO a la doctora **CLAUDIA SÁNCHEZ HUERTAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.905.678, como Magistrada de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Óscar Humberto Ramírez Cardona, a quien se le concedió licencia no remunerada del 23 de septiembre de 2024 al 11 de octubre del referido año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2404 de 2024
(29 de agosto de 2024)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **GABRIEL MAURICIO REY AMAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.241.787, como Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, en reemplazo del doctor Carlos Augusto Pradilla Tarazona, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 21 de septiembre de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2405 de 2024
(29 de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO al doctor **MELVIN MUNIR COHEN PUERTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.287.991, como Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, en reemplazo del doctor Hernán Mauricio Oliveros Motta, a quien se le concedió licencia no remunerada del 16 de septiembre de 2024 al 26 del referido mes y año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2406 de 2024
(29 de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO al doctor **ISSA RAFAEL ULLOQUE TOSCANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.889.906, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor Henry Lozada Pinilla, a quien se le concedió licencia no remunerada del 17 de septiembre de 2024 al 4 de octubre del referido año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2407 de 2024
(29 de agosto de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **SANDRA LILIANA PORTILLA LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.176.486, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, en reemplazo del doctor Jesús Eduardo Navia Lame, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 29 de septiembre de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>